

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2024-PPL091

Número de plazas: **1**
 Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
 Dedicación: **Tiempo Completo**
 Área: **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**
 Departamento: **Psicología Social y Metodología**
 Centro: **PSICOLOGÍA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

- **DON MIGUEL ÁNGEL SORREL LUJÁN**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.


De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
 BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
 Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6542-767A-744BP4C49-634D	Fecha	18/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6542-767A-744BP4C49-634D	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL091**, del área de conocimiento de **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Marta Morgade Salgado (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Miguel Ángel Ruiz Díaz (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 Juan Manuel Serrano Rodríguez (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
 VOCAL 2 Julio Sánchez Mecha (vocal externo)
 VOCAL 3 José Luis Padilla García (vocal externo)
 VOCAL 4 Encarnación Sarriá Sánchez (vocal externo)
 VOCAL 5 Paula Elosua Oriden (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don Miguel Ángel Sorrel Luján ¹

Y como suplentes a:

- 1º Ninguno 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 11 de junio de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado por MARTA MORGADÉ SALGADO - el día 14/06/2024 con un certificado digitalmente por Marta Morgade Salgado - DNI [REDACTED] - Fecha: 2024.06.13 11:55:47 +02'00' PRESIDENTA		
Firmado por SERRANO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (FIRMA) el día 12/06/2024 con un certificado digitalmente por JULIO SANCHEZ MECA - Fecha: 2024.06.12 12:26:21 +02'00' Vocal 1	Firmado digitalmente por Miguel Angel Ruiz Diaz - DNI [REDACTED] - Fecha: 2024.06.13 11:55:47 +02'00' SECRETARIO	Firmado digitalmente por SARRIA SANCHEZ MARIA ENCARNACION - DNI [REDACTED] - Fecha: 2024.06.13 06:45:30 +02'00' Vocal 4
Firmado digitalmente por JULIO SANCHEZ MECA - Fecha: 2024.06.12 12:26:21 +02'00' Vocal 2	Firmado digitalmente por PADILLA GARCIA JOSE LUIS - Fecha: 2024.06.12 18:11:27 +02'00' Vocal 3	Firmado digitalmente por PAULA ELOSUA ORIDEN - Fecha: 2024.06.12 18:11:27 +02'00' Vocal 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	6542-767A-744BP4C49-634D	Fecha	18/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6542-767A-744BP4C49-634D	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	5º	
Sorrel Luján	Miguel Ángel	02297479D	40	40	10	10	--	100
-----	-----	-----	--	--	--	--	--	---

Observaciones:

Firmado por MARTA MORGAGE SALGADO - ***9359** el día 14/06/2024 con un certificado